Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia N° 5.150 - 4400 Salta República Argentina

R-CDNAT-2012-480 Salta, 23 DE OCTUBRE DE 2012 Expediente N° 10.784/11

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de profesor regular en la categoría de ASOCIADO con dedicación EXCLUSIVA para la asignatura DIVERSIDAD BIOLOGIA III de las Carreras de Profesorado y de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Planes de Estudios 2004) de la Escuela de Biología, autorizado por Res. CS Nº 309/12; y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo - en reunión ordinaria del 26 de junio de 2012 - procedió al sorteo de los potenciales miembros del jurado que deberá entender en estos actuados, ajustado a la normativa

Que en virtud de lo expresado y atento a lo dispuesto en el inc. 26) del artículo 113 del Estatuto de la Universidad, corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE:

Solicitar al Consejo Superior, tenga a bien proceder a la designación del ARTICULO 1º.jurado que deberá entender en el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura REGULAR de un cargo de PROFESOR en la categoría de ASOCIADO con dedicación EXCLUSIVA para la asignatura DIVERSIDAD BIOLOGICA III de las Carreras de Profesorado y de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Planes de Estudios 2004) de la Escuela de Biología, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

Titulares

Dra. Elsa Leonor Cabral Dr. Luis Mario Gabriel Bernardello Lic. Roberto Kiesling

Suplentes

Dr. Carlos Baldomero Villamil Ing. Osvaldo Héctor Ahumada Dra. Nilda Dora Vignale Ing. Agr. Lázaro Juan Novara Dr. Abelardo Carlos Vegetti

ARTICULO 2°.- Indicar que a precedentes obran los curriculum vitae de cada uno de los jurados propuestos en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda y elévese al Consejo Superior, a los fines expresados en el artículo 1º de ésta. Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta.

PEREZ.

MELIDA BAYON DE TORENA ING. AGR. SECRETARIA ACADEMICA

DE CIENCIAS NATURALES

M. SC. LIC ADRIANA ORTIN VUJOVICH DECANA ACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Desig. Jurado DIV BIOLOG III ASOC 12